

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE HUESCA

Joaquín Costa

Carpeta 10.23.

\*\*\* **Cuestiones celtibéricas: Religión.** De El Diario de Huesca. -  
Septiembre 1877, 16 p. (Cheyne 22)

Notas sobre poesía popular española. 6 h. mss. Joaquín

\*\*\* **La religión de los celtas españoles.** BILE. 4-5-1877, p. 9-10.  
(Cheyne 298). Con notas mss. otra mano.

HUESCA

**Cuestiones Celtibéricas:**  
***Religion.***

POR  
JOAQUIN COSTA.

(De *El Diario de Huesca.*)

Setiembre 1877.

**Obras del mismo autor.**

Discurso pronunciado en el acto de la inauguracion del Ateneo Osense. Opúsc., Huesca, 1866.

Ideas apuntadas en la Exposicion Universal de 1867; Huesca, 1868.

Las habitaciones de alquiler barato para obreros en la Exposicion Universal de 1867; Madrid, 1868.

La Vida del Derecho: introduccion al Ensayo sobre el Derecho Consuetudinario; Madrid, 1876.

La Agricultura expectante y la Agricultura popular; Madrid, 1877.

Cuestiones celtibéricas: Religion. Opúsc.; Huesca, 1877.

**En publicacion:**

La Poesía popular española: crítica, biología é historia de la misma; Madrid, Imprenta de La Revista de España.

**Próximas á publicarse:**

Tratado de Política racional é histórica, sacado textualmente de los Refraneros, Romanceros y Gestas de la Península.

Ensayo filosófico é histórico sobre el Derecho Consuetudinario; obra premiada en concurso público en la Universidad Central.

Historia crítica de la Revolucion Española (1808-1823); tesis del doctorado en la facultad de Filosofía y Letras.

Qué es Historia de España, cómo se estudia, cómo debe estudiarse.

Ensayo sobre las Instituciones civiles y políticas de los celtiberos.

SR. D. FIDEL FITA.

QUERIDO AMIGO:

A V., profundo conocedor de las mitologías indo-europeas, y versado como el que más en antigüedades españolas, está reservada la gloria de ilustrar los cultos, deidades y creencias de los primitivos moradores de la Península. Deseaba comprometerle á dar á luz las observaciones que lleve hechas hasta el presente sobre este importantísimo capítulo de nuestra Historia, sin aguardar la conclusion de una obra fundamental; y nada me ha parecido tan conducente á este propósito como dirigirle los siguientes breves apuntamientos, publicados en un Diario de esta localidad, que constituyen un como programa de aquellas fundamentales cuestiones que á cada paso suscitan la lectura de los clásicos, la interpretacion de los monumentos epigráficos, los recientes estudios sobre la arquitectura dolménica y la paleoetnografía peninsular, así como el análisis crítico comparado de las supersticiones, artes goéticas, fórmulas mágicas y juegos populares de nuestro pueblo, revelados en códigos civiles, cánones conciliares, tratados didáctico-religiosos, crónicas, obras de amena literatura, costumbres vivas todavía en la actualidad, y hasta en cuentos y leyendas populares.

Los materiales son numerosos, pero difícil y peligrosa por todo extremo la tarea de restaurarlos, de encontrarles su genuina significacion primordial al través de las infinitas mudanzas y de las accidentalidades históricas que han ido hacinando y depositando en torno suyo las diferentes civilizaciones en la sucesion de los siglos; deducir de ellos conclusiones ciertas y evidentes, ú ordenarlos en forma de provisionales hipótesis con mas ó menos grados de verosimilitud. Lo mismo que los nombres geográficos, las costumbres y creencias sufren verdaderas metempsicosis, pasan de una á otra civilizacion mudando de traje, despojándose de ciertos atavíos y exornándose con otros nuevos, alterando la fecha y las circunstancias del nacimiento, atribuyéndose á fuentes mas inmediatas y

conocidas, modificándose al contacto de otras costumbres y de otras creencias importadas por nuevos pueblos, ó fusionándose con ellas y remozándose á su influjo, merced al parentesco que á las veces los une. Cuán árdua empresa sea la de discernir estos diversos componentes, separar unos de otros, como se separan en la corteza terrestre, aquellos diversos yacimientos superpuestos, leer en esas páginas dispersas del libro de la Historia, no es menester ponderarlo; el mas sutil y delicado análisis basta apenas para distinguir en antiguas prácticas condenadas por los concilios, los factores genuinamente aborígenes, y aquellos otros que mas tarde hubieron de ingerirse oriundos de la mitología clásico-romana: lo propio sucede, viniendo á tiempos mas cercanos, con las numerosísimas leyendas referidas á los moros; y sube de punto la dificultad cuando se intenta quilatar la parte de los iberos y bereberes, egipcios, celtas, penos, judios y focenses. Obstáculos de tanta monta, comunes á toda nuestra primitiva historia, deben ponernos en guardia contra dos opuestos escollos: la precipitacion y el ansia de las soluciones, que si no las encuentra pronto las fantasea, y el escéptico desaliento que las dá por imposibles cuando el problema no se rinde al primer asalto. Con indecible facilidad se desliza el pensamiento y corre la pluma por la tentadora pendiente de los apriorismos y de las teorías arbitrarias, abortivo enjendro de imaginaciones complacientes, que no hijos de aquella severa y circunspecta crítica que se funda en hechos probados y en leyes de la Historia: confundiendo los arrojados vuelos de la razon con las vistosas quimeras de la fantasía y con los afectados alardes de una estravagante originalidad, tienen algunos por luz fija y segura lo que no es sino llamaradas de un fuego fátno, que en vez de guiar, desorientan. No menos daña al conocimiento de la verdad el miedo ó la pereza del entendimiento, que á fuerza de cortar y recortar sus alas á la fantasía, y desconociendo el valor de las analogías y de las audaces hipótesis, retarda el anhelado instante de descansar en firme en el lugar de los antiguos vacios, y mantiene en ansiosa expectacion al ánimo: por conjurar los peligros del idealismo, estos espíritus meticulosos y apocados inciden en el contrario vicio, creyendo solo lo que tocan. El *ars nesciendi*, que dijo Vives, es un arte tan necesario en este orden de estudios, como difícil de aprender y de practicar; pero tambien tiene un límite racional, y existe para templar su crudeza aquel *atrevimiento científico* de que nos habla Max Müller, que ha engendrado en manos de la escuela histórica, una de las mas grandes maravillas de este siglo, haciéndonos penetrar en las oscuridades legendarias de Oriente, de Gre-

A. H. P.  
HUESCA

cia, de Roma y de Germania, y alzando el denso velo que nos escondia la cuna de estos y otros muchos pueblos.

¿Será necesario, despues de esto, formular mi ruego y legitimarlo? Si ha de acelerarse el dia en que podamos gozar resueltos esos problemas, que parecen aún, en la hora que corre, como problemas de otra vida impenetrables para todo ojo mortal; si en breve hemos de escuchar la voz de esa muda esfinge y descubrir la clave del enigma, preciso es aunar los esfuerzos desinteresados de multitud de obreros, tanto para colacionar materiales, como para acendrarlos y podarles todo lo adherente é inconexo, y reconstruir con ellos, en lo sustancial al menos, las theogonias ibéricas. Mas para grangear esa cooperacion, es fuerza despertar el interés del público, mostrar el género de datos valederos á este fin, enseñar prácticamente el método de que la crítica histórica se sirve para inquirir la verdad, comunicar todo nuevo descubrimiento y toda racional congetura que en este orden se vaya haciendo, y todo cambio que experimente el punto de partida para ulteriores investigaciones. Gracias á esta saludable agitacion y á este comercio intelectual de todos los dias, el espíritu se crece, la crítica se afina, los campeones de la ciencia se robustecen y como que adquieren una doble vista, y en obra de pocos años, los primeros gérmenes sembrados por la erudicion se ven convertidos en frondosa y apretada selva.

Espero, pues, que no se negará V. á abrir senda desde luego, y á decir la primera palabra en esta cuestion, ya que la última, desgraciadamente, está muy lejos de nosotros; y aprovecho gustoso la ocasion presente para repetirle su atento y devotísimo servidor y amigo

Q. B. S. M.

Joaquín Costa.

Huesca, Setiembre 1877.

## LA RELIGION DE LOS CELTAS ESPAÑOLES.

### I.

Como todas las familias derivadas del tronco céltico, tenía la raza española un sentimiento tan vivo de la divinidad, que veía á Dios como agente inmediato en todas las manifestaciones de la Naturaleza; lo cual, junto con el predominio del sentido, propio de la infancia, hizo confundir á Dios con lo divino, y rendir culto á todas las energías motrices y fuentes de vida natural, á todo cuanto descubría una fuerza creadora, y á los efectos mas poderosos en que esa fuerza se traducía:—las piedras, *lithous* (1), *lapides, petrae, saxa* (2), simbolo de la inmutabilidad divina cuando solas y erguidas (*menhires*), templos, sepulcros y altares para los sacrificios, cuando combinadas en forma de recintos circulares, mesas y galerias (*cromlec'ks, antas ó dólmenes, túmulos ó mámoas* etc.) (3);—el fuego;—los árboles y selvas;—el sol y la luna;—y sobre todo, las fuentes y los rios (4). Acaso participaban tambien los animales del concepto divino, en calidad de dioses terminales, el jabalí, el lobo, el ciervo, el toro, el caballo, el oso, el perro, la corneja etc. (5); si es que la veneracion en que parece eran tenidos, no dimanaba de la doctrina druidica de la metempsicosis. Me inclino á creer que tambien la tierra fué objeto de culto, al ver arraigado hoy todavía en algunas regiones de la Península (v. g. en la Alcarria) el juego de niñas denominado la *Maya*, que entre los romanos tuvo aquella significacion (6), y que los celtiberos hubieron de aceptar mercéd á una asimilacion con algo preexistente.

(1) Strabon, *Rer. Geograph.*, lib. III, c. 1.

(2) *Concil. tolet.* XII, c. 11; y XVI, c. 2:—S. Martin Dumiense, *De correct. rusticor.*, c. 9.

(3) Saralegui, *Estudios sobre la época céltica de Galicia*; Fergusson, *Rude Stone Monuments in all countries*; Tubino, *Monumentos megalíticos de Andalucía, Extremadura y Portugal*, en el «Museo Español de Antigüedades», t. VII.

(4) *Concil. tolet.* citados; y *Concil. Bracar.*, c. 22, ap. Aguirre, t. II, p. 319;—Hübner, *Inscriptiones Hispaniae Latinae*, saepe; vid. infra, pág. 8, nota 3 y ss.

(5) A. Fz. Guerra, *Contestacion al Discurso de recepcion de E. Saavedra* en la Academia de la Historia; *contra*, E. de Mariátegui, *Los toros de Guisando*, en «El Arte en España», t. IV.—Cf. A. Delgado, *Nuevo método de clasificacion de las medallas autónomas de España*, t. I, p. CLXII y otras.

(6) Rodrigo Caro, *Dias geniales ó lúdricos*, Ms. de la Acad. de la Hist., diál. 4.º p. 5.º

Era, pues, esta religion, en su forma mas primitiva, eminentemente naturalista, como lo habian sido en sus orígenes la védica y la helénica.

Pero las religiones védica y helénica ofrecian, además del aspecto naturalista, otro no menos importante que no es licito pasar desapercibido, porque lo compartieron verosimilmente con las religiones peninsulares: me refiero al culto de los muertos y del fuego doméstico. Parece demostrado por numerosos vestigios conservados en las literaturas de la antigüedad, que la primera manifestacion religiosa de los pueblos arios, anterior á la creacion de Brahma, de Júpiter y Marte, anterior tambien al dogma de la metempsicosis y de los Campos Eliseos, ha sido:—1.º El culto de los difuntos, apellidados en esta relacion héroes, genios, demonios, lares, manes, y tenidos en general por divinidades buenas ó malas, segun habian sido en vida, propicias ó adversas, segun se les ofrecia dones ó se les olvidaba: presidian la vida de familia, tomaban parte en sus alegrías, doliábase de sus penas, escuchaban sus votos, inspiraban sus resoluciones, la alentaban en sus adversidades, y recibian agradecidos sus ofrendas:—2.º El culto del fuego doméstico en el altar del hogar (vesta), á quien igualmente se ofrecian las primicias de la mesa y frecuentes libaciones de vino, miel y manteca: invocábasele con frecuencia en demanda de proteccion; la familia mantenía con él un perpetuo comercio (1). Estos dos cultos en la práctica componian uno solo, hasta el punto de designarse con uno de estos nombres, lares, penates, hogar ó vesta, indiferentemente.

Creencias son estas que parecen patrimonio de toda la raza aria, que se encuentran con caracteres muy semejantes en la India, en Grecia y en Roma; y nada justificaria su ausencia entre las tribus autóctonas de nuestra Península. Sea por asimilacion lateral y prohijamiento, sea por tradicion y origen, eran estas tribus un pueblo de dólmenes, y hoy se dá por seguro que los constructores de los dólmenes practicaban el culto de los muertos (2). Los celtiberos incineraban unas veces los cadáveres, y otras los sepultaban en aquellas cámaras de piedra. A este culto debe referirse quizá la costumbre de las libaciones en las hogueras, existente todavía en el siglo VI en el N. O. de la Península, segun testimonio de San Martin Dumiense (3), y otra mucho mas singular, perpetuada en el territorio céltico de la Baja Bretaña hasta los tiempos modernos, que consistía en colocar piedras alrededor de la hoguera que cada familia encendía la víspera de San Juan, á fin de que vinieran á calentarse las almas de sus antepasados (4).

(1) *Código de Manú*, c. III (ap. C. Cantú, t. VIII); Sophocles, *Antig.*, v. 451; Platon, in *Minos*; Ciceron, *De legib.* II; Ovidio, *Fastos*, II; S. Agustin, *De civit. Dei*, VIII y IX; etc.—Vico, *Scienza nuova*, p. 195 y ss.; Sumner Maine, *Ancient Law*, c. I y VI; Fustel de Coulanges, *La cité antique*, c. II y III; Th. Braga, *Poesía do direito*, etc.

(2) Fergusson y Tubino, obras cit.

(3) S. Martin, loc. cit., ap. «España Sagrada», t. XV.

(4) *Superstitions de la Basse Bretagne au XVII siècle*, Revue celtique, Julio 1875.

II.

Desde ese punto, principió á desarrollarse y crecer la religion de los celtiberos, obedeciendo á las mismas leyes biológicas que las demás, sobre la base de las ideas primordiales que recibieran en herencia, antes de su dispersion, las diferentes ramas desgajadas del tronco ario. En su cuna, fué monoteista, y nunca llegó á borrarse de ella este carácter tan en absoluto, que no sobresaliese siempre, por encima de toda variedad mítica, una vaga concepcion del Ser Supremo, Dios innominado (1), semejante al Zeus de los primitivos helenos; incorpóreo, incorruptible, principio de nuestro bien y autor de todo lo criado (2). Pero de hecho, no tardó la fantasia peninsular en desplegar esa fecunda é inagotable unidad del Sér, que palpita doquiera en el fondo de la Naturaleza, en rica eflorescencia de míticas representaciones de cualidades infinitas y atributos divinos, levantando los distintos aspectos de Dios á categoría de dioses personales, y poblando con ellos el Olimpo celtibero. Los adjetivos se sustantivaron, los nombres se hicieron personas, las representaciones del entendimiento tomaron cuerpo en la fantasia, trocaronse los simbolos en realidades, las alegorias se recibieron con el trascurso del tiempo como historia, y los sinónimos poéticos del Sér vinieron á convertirse en otros tantos seres sobrenaturales, divinos en esencia y potencia, é independientes unos de otros. Así germinó y floreció la idea de Dios, al igual que en la India y que en Grecia: la diferencia fué sólo de grado. La pérdida de la soberanía política atajó el crecimiento de la mitología celtibérica, é impidióle llegar á granazon: sorprendida en su periodo de formacion, quedó, si no vaga é informe, con perfiles poco determinados, al modo de los organismos antediluvianos sepultados en las capas geológicas. El Dios no es ya una idealidad etérea y abstracta, errante sobre las aguas en medio de tinieblas; pero tampoco se ha especificado aún en genios y ninfas que se cobijan en el seno azulado y transparente de las ondas (3); está infundido como un aliento vital en las aguas mismas ó en las flameantes columnas de la hoguera, y en ellas recibe materialmente las piadosas ofrendas. Dios y la Naturaleza casi se equivalen, forman una unidad semi-panteística; si bien la obra de separacion está ya planteada, y el concepto de la divinidad va revistiendo formas cada vez mas determinadas é individuales.

No es de creer, sin embargo, que todas las deidades reconocieran por origen esa sustantivacion poética de los atributos divinos; sus efectos hubieron de limitarse á aquellos dioses comunes á toda la raza ibérica ó celtibérica, y con mas razon á los que formaban parte de todas las mitologías arias; los númenes urbanos y de tribu salieron probablemente del culto doméstico ó de los manes de los ascen-

(1) Strab., c. 4. pár. 16.

(2) S. Agustin, ob. cit., aludiendo á las creencias de los antiguos españoles, ap. Delgado, *Nuevo método*, t. I, Introduccion.

(3) Las populares *Xanas* de las leyendas tradicionales de Asturias, débense quizá á influjo de la Mitología clásica.

dientes. El fundador de una familia adquiria la jefatura de ella para siempre; siglos despues de muerto, seguia dirigiendo el gobierno de la casa, extendiendo sobre ella su proteccion, conjurando los peligros que por ventura la amenazaban, y recibiendo el piadoso tributo de las ofrendas en la llama que ardía de continuo encima del lugar donde descansaban sus cenizas. Cuando de esa familia se derivaban otras y otras, cada una de ellas venia á reconocer por inmediato lar á su privativo fundador, cuyo nombre servia de apellido (*prenomen*) á sus descendientes; pero no por esto abandonaban el culto del primitivo pater á quien habian venerado en el hogar de su origen, lo conservaban en comun al lado del nuevo, el apellido se trocaba en nombre gentilicio (*cognomen*) y nacia una agrupacion civil superior á la familia, la «gente», y una divinidad gentilicia que presidia á todas las divinidades domésticas. En igual forma creció y se multiplicó la «gente», y surgió la «tribu», y hubo en ella una suprema divinidad superior á los lares gentilicios. El estudio de la epigrafía sacra en relacion con la geografía, es, á causa de esto, uno de tantos precedentes que habrá de consultar quien se arroje á clasificar los mitos peninsulares y á determinar su carácter como *dii* ó como *lares*. A la consumada pericia geográfica y epigráfica de mi querido amigo D. A. Fernandez Guerra se recomienda confiadamente este árduo problema de geografía mítica.

La conquista romana interrumpió violentamente el trabajo de personificacion y antropomorfismo, que estaba ya incoado; no dió lugar á que un Hesiodo turdetano fijase la theogonia peninsular y la elevase á sistema; entregó á las llamas los rituales escritos; borró de la memoria del pueblo los sagrados himnos; nos sumió en la oscuridad respecto de la *Simbólica* religiosa indigena, y escondió á nuestras miradas los orígenes históricos de los númenes locales. Unicamente sabemos que esas deidades autóctonas, cuales generales, cuales de tribu ó de gente, se intitulaban Bodo, Endovélico, Devacoca, Bandiaepolosego, Vagodonaego, Reuveana, Bariaico, Roncoenatieco, Tarmuceubais, Tullonio, Aerno, Caraedudis, Cantuneco, Tameo-brigo, Candamio, Ladico, Iduorio, Togotis, Poemana, Ataaccina, Navia, Saga, etc., y que de ellas tomaban nombre los individuos, como nosotros de los santos cristianos, saliendo, por ejemplo, de Bodo, divinidad galáica, los nombres de Bodua, Bodero, Bodon, Badiolus, Boudinna, Bodecio y otros de igual indole, revelados por las inscripciones (1). ¿Sería Bodo el comun ascendiente de todas las familias que se designaban por este patronímico, como lo era en Italia el Dios *Clausus* de la gente Claudia, compuesta de multitud de familias que conservaban ese apellido gentilicio al lado de sus apellidos particulares, y que celebraban en comun sacrificios anuales, aparte de sus cotidianos sacrificios domésticos? (2). Punto es este que con-

(1) Masdeu, *Hist. critica*, t. III; Hübner, *ob. cit.*, saepe; F. Fita, *Lápidas inéditas españolas*, Museo Español, t. IV; A. Fz. Guerra, *Las ciudades béticas Ulisi y Sábora*; etc.

(2) En todos los pueblos de la antigüedad, asi en China y Egipto como en Grecia y la India, las dinastías de los reyes son como una *juris continuatio* de las de los dioses, y se enlazan con ellas real é históricamente por el vínculo de la consanguinidad.

viene dilucidar, entre otras razones, porque de él depende la solución de no pocos problemas históricos relativos al derecho civil de los celtiberos.

La crítica filológica ha principiado ya á ensayarse en la reconstrucción é interpretación de las lenguas y escrituras primitivas de la Península (1), con un sentido superior tan sólo presentido por los doctos arqueólogos que desde el siglo pasado intentaron esa empresa dificultosa sobre toda ponderación. Adelantados que estén estos trabajos, el análisis etimológico, junto con los demás elementos de interpretación que han servido para crear modernamente la Mithografía clásica, iluminará algún tanto las mansiones del Olimpo celtibero, apochecidas desde que amaneció el astro del Imperio, y despertará del sueño secular á sus divinos moradores, llamándolos á la vida de la Historia.

III.

Sobre el culto, debemos curiosas noticias á los escritores antiguos, á los concilios, á las inscripciones lapidarias, á los monumentos dolménicos y hasta á la toponimia.

Encendian teas delante de los árboles consagrados, é iluminaban los valles y montañas con grandes hogueras en celebración de los novilunios; en ellas sacrificaban una parte de los frutos que producía la tierra. Igualmente consagraban ofrendas de pan y vino á las fuentes, á fin de hacérselas propicias y grangearse la curación de ciertas enfermedades por virtud de sus milagrosas aguas (2), y les levantaban ex-votos de piedras en memoria de los favores por ellas dispensados (3). Así se crearon el Dios *Fontano* y la diosa *Fontana*; así la diosa *Fuente Amewcna*, dedicada más tarde á las ninfas del gentilismo, y que forma juego con las fuentes *Divona*, *Dea Bibracte*, *Dea Vesunna*, *Aventia*, *Ura*, y otras, veneradas en las Galias: también el río *Iber*, el *Betis*, y otros, recibían culto (4).

En lo más cerrado de las selvas se trazaban los cromlecs y se levantaban los castros consagrados como lugares de sacrificio y templos á la divinidad. De algunos montes y bosques sagrados ha llegado noticia hasta nosotros: uno se conocía en los confines de Asturias y Galicia, *sacer mons, lucus Asturum* (5); otro en las cercanías de Bilbilis, *sacer Vadaveron* (6); otro en el territorio de la actual provincia de Salamanca, á juzgar por el nombre tradicional de uno de sus

(1) A. Delgado, Fita, Sayce, Vinson, Saavedra, Zobel, Rada, Velasco, etc.

(2) S. Martin. *De correct. rusticor.*, c. 9.

(3) E. Saavedra, *Inscripcion votiva de Boñar*, Museo Español, t. II;—Hübner, *inscripc.* 150, 2005.

(4) Hübner, 150, 1163, 2005, 4075, 5084;—*Rev. Celtique*, Dic. 1874, *El ex-voto de la diosa Bibracte*.

(5) Plinio, *Nat. Hist.*;—Justino, *Historiar.*, lib. 44, c. 3.

(6) Val. Mart. lib. I, ep. 59, *ad Licinianum*.

pueblos, *Monsagro*; otro en Andalucía, en San *Lucar* de Barrameda (1), y de igual modo en los diferentes lugares de la Península donde se ha perpetuado la denominación céltica *nemeton* traducida en la latina *lucus* (selva sagrada), como en *Luco de Bordon* y *Luco de Giloca* (Teruel), *Luque* (Córdoba), *Lucar* (Almería), *Lugo* etc.—Puntualizando más, algunos autores nos enseñan que esas selvas se componían de encinas, el árbol simbólico del druidismo: Marcial cita el encinar del *Baradon*, en las faldas del *Moncayo*, *sanctum ilicetum Baradonis* (2), y cerca de *Santiago* existe el *Pico-Sacro*, llamado en la antigüedad *Monte Ilicino*, y en la Edad Media «Sagrado.»

En los puntos de frontera, donde partían lindes las tribus ó las confederaciones de tribus, y acaso también á orillas de los caminos, levantaban simulacros á los animales que se recibían en clase de númenes divinos ó de mediadores con la divinidad, y este parece haber sido el origen de los ídolos de Miqueldi y los *toros*, *osos* y *jabalies* de piedra de *Guisando*, *Talavera*, *Avila*, *Coca*, *Toro*, *Villatoro*, *Ciudad-Rodrigo*, *Ledesma*, *Salamanca*, etc., donde se conocen en número más de trescientos (3). La circunstancia de no haberse encontrado entre estos simulacros la figura humana, corrobora mi opinión acerca del escaso progreso que había alcanzado el principio antropomórfico en el seno del naturalismo religioso celtibérico: lo mismo que la inmutable divinidad, eran probablemente representados los caudillos y jefes de las tribus por medio de solitarios menhires erigidos encima de sus sepulcros. Cada tribu adoptaba como emblema político una determinada especie de animales, y lo estampaba en sus monedas, y simbolizaba por medio de luchas entre ellos sus odios y enemistades de raza.

Encima de los dólmenes inmolaban caballos, machos cabrios, y ¡hasta víctimas humanas! ordinariamente esclavos y prisioneros, cuyas venas y entrañas examinaban con gran cuidado, así como el modo de caer después del golpe fatal, para deducir agüeros y vaticinios sobre el porvenir (4); todavía se ha encontrado alguno de los cuchillos usados en estas horribles ceremonias, y muchos de los altares de piedra, con los hoyos y canales por donde corría la sangre de las víctimas expiatorias, recogida para las lustraciones (5).—Formaban parte del culto danzas sagradas é himnos coreados, mayormente en las festividades de los novilunios (6), que representaban á sus ojos una renovación misteriosa de la luz,

(1) *Manuscritos de Vargas Ponce*, en la Acad. de la Hist., t. XXXVI, extracto de otro de D. Martin Gallegos.—V. también, *Solia*, hoy *Solúcar* ó *Sanlúcar*, por Rodrigo Caro, en el Memorial histórico español, t. I.

(2) Val. Mart., IV, 55, *ad Licin.*

(3) Ut supra, pág. 4, nota 5.

(4) Strab., III, c. 3, par. 6 y 7.

(5) *Villa-amil, Armas, adornos y utensilios de bronce recogidos en Galicia*, Museo Español, t. IV.

(6) Strab., III, c. 4, par. 16.—Cf. Val. Mart., IV y ss; y Silio Itálico, lib. III, vv. 345 y ss, XV 230.

una palingenesia de la Naturaleza, y que inspiraban al alma consuelos, alegría y esperanza. Es muy verosímil que en esas danzas simbolizasen los coros con sus movimientos las revoluciones de los astros, lo mismo que entre los griegos (1), ó bien los combates y amores de los dioses.

Este culto se había connaturalizado de tal manera con el espíritu y modo de ser de los celtas españoles, que llegó á los instantes mismos de la invasión árabe, y no puede decirse en absoluto que haya desaparecido todavía: acaso el monumental menhir ó la piedra oscilante hizose cristiana, y se bautizó por la leyenda con el nombre de «la barca de Nuestra Señora» (Galicia); acaso la Dea Fontana se consagró durante el imperio á uno de los génius de la mitología greco-romana, ó á una de sus divinidades mayores, y mas tarde á las vírgenes y santos del martirologio cristiano, y se dijo, v. g. «Nuestra Señora de los Remedios de Fuente-santa» (Jaen); pero el principio quedó en pié, resistiendo briosamente, y con una tenacidad digna de mejor causa, los repetidos anatemas de los Concilios: al celebrarse el III de Toledo (siglo VI de J. C.), era frecuente la idolatría en toda la extensión del imperio visigodo [*penes per omnem Hispaniam sive Galliam*] (2), y todavía el XVI decretaba censuras contra aquellos que tributaban adoración á los seres naturales: San Prudencio y el monje Toribio se distinguieron durante las centurias V y VI por el fervor con que se consagraron á extirpar las supersticiones gentílicas en los territorios de Palencia y de Calahorra (3).

Y no es extraño, cuando nosotros mismos hemos alcanzado, vivas aún, importantes reliquias del culto céltico-naturalista; sirvan de ejemplo los *foliones* de Galicia, y el supersticioso respeto hacia algunas fuentes y menhires que los gallegos (4) y los vascongados (5) han heredado de la tradición. Otro tanto cabe decir de las demás regiones de Europa pobladas por la raza céltica: también en Irlanda, en el país de Wales y en las Galias se mantuvieron las referidas creencias y prácticas durante muchos siglos (6), y en algunas se rinde culto todavía á los manantiales (7).

IV.

Existía un orden sacerdotal de arúspices ó *hieroscopos* (8), que formaban juego con los brahmanes de la India, los adivinos de Egipto, los flámines de Roma

(1) Caro, *Dios gentales*, diál. 6º, pár. 1.

(2) Concil. tolet. III, c. 16.

(3) Breviario antiguo de Tarazona, *Vita Sancti Prudentii*, ap. «España Sagrada», t. XLIX;—S. Ildefonso, *De viris illust.*, «Montanus», ap. Coll. SS. Patr. Eccl. tolet., t. I.

(4) R. Barros Sibelo. *Rev. Universal*, ap. Saralegui, ob. cit.

(5) F. Miché, *Les basques, sa population etc.*, cap. VIII.

(6) Vilkins, *Leg. Angl. Sax.*;—Concil. IV de Arlés, c. 23;—*Capitulares*, I, título 64, c. 63, y VIII, tit. 326, c. 21;—*Leg. Luitprandi*, I, II, tit. 38; etc.

(7) W. Betham, *The Gael and Cymri*; J. G. Bulliot, *Le culte des eaux sur les plateaux Eduens; Superstions de la B. Bret. au XVII siècle*; Bouillet, *Description historique et scientifique de la Haute Auvergne*; etc.

(8) Strab., III, c. 3, p. 6.

A. H. P.  
HUESCA

y los druidas de la Galia. Vivian, según conjeturo, coneventualmente, y parece que sus congregaciones ó colegios continuaron en pié hasta muy entrado el imperio, lo mismo que el culto religioso de que eran órganos: una inscripción nos revela la existencia de un *sodalitium* en Braga (1), y Rufo Festo Avieno atestiguó la subsistencia, todavía en el siglo IV, de los *sacra municipalia* de los primitivos celtiberos. Hoy está bastante acreditada la opinión de que penetró y floreció en España el druidismo, con sus dogmas, sus prácticas, sus colegios y enseñanzas, ni mas ni menos que en los demás países congéneres (2); y acaso mas, que á colonos y conquistadores de nuestra Península lo debió la Irlanda (3): como hipótesis, tiene á su favor todas las probabilidades; pero los datos aducidos hasta el presente, no son del todo concluyentes ni autorizan á traducir *hieroscopos* por *druidas* en el pasaje del geógrafo griego.

¿Conocieron los celtiberos la institución de las sacerdotisas? Carecemos todavía de noticias ciertas para afirmarlo de un modo categórico, y únicamente por razones de analogía podemos aventurarlo como provisional hipótesis. Siendo la muger elemento político predominante entre los cántabros (4), es lógico suponer que extendieran su influjo á la religion, y que á los colegios sacerdotales de hombres correspondieran otros de mugeres: no debia ser menor la participación de las lusitanas y gallegas en la vida pública, pues los historiadores nos las representan cultivando la tierra y batallando como heroínas, al lado de sus maridos, por la independencia patria (5); las mugeres de los Bebrycios y otras tribus de la Narbonense, de origen ibérico (6), constituyeron, con motivo de la expedición de Anibal á Italia, un tribunal internacional, cuyos fallos obligaban á sus maridos lo mismo que á los cartagineses y sus aliados (7); á juzgar por un pasaje de Strabon, las mugeres de la Celtiberia tomaban parte en los coros con que se festejaba en esta region al Dios innominado, al tiempo de los plenilunios (8); conocido es, por último, el ministerio de las druidesas en la religion de los celto-galos, y la intervencion de la madre de familias en el culto doméstico de los pueblos indo-europeos (9). Fundadamente podemos esperar que en día no lejano tropezaremos con la clave que ha de dar fuerza y significación á estos vagos indicios, y valor de hecho incontrovertible á nuestra hipótesis.

(1) Hübner, 2428; cf. 3730.

(2) Ramis, *Antigüedades célticas de Menorca*; Mitjana, *Memoria sobre el templo druida de Antequera*; M. Murguía, *Historia de Galicia*; Góngora, *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*; Saralegui y Villa-amil, obras cit.; y otros.

(3) O'Flaherty, Lhuyd, Betham, Murguía, Saralegui, Fergusson, Petrie, etc.—Cf. Rufo Festo Avieno, *Ora*, hablando de las Casiterides; y Tácito, in *Agricola*, c. 11.

(4) Sobre la *gunaicocracia* entre los cántabros, v. Strabon, lib. III, c. 4, p. 18.

(5) Appiano, *De rebus hispanicis*; Tito Livio, *Hist. rom.*

(6) P. A. Boudard, *Numismatique iberienne*, p 244 y ss.; Tubino, ob. cit.; cf. Strab., libro IV.

(7) Plutarco, *De virt. mulierum*.

(8) *Rer. geograph.*, l. III, c. 4, p. 16.

(9) Fustel de Coulanges, ob. cit., *saepe*.

Cultivaban los sacerdotes celto-iberos la poesía religiosa, componiendo ciclos de himnos, cuyo carácter y cuyo contenido puede fijarse conjeturalmente por el *ailinos* de los griegos y por los himnarios védico y órfico, atendida la similitud de las creencias y de los cultos en esta primera etapa naturalista de las theogonias india, helénica y celtibérica, (1). Cuanto á la forma exterior de estos sagrados cantos, componíanse unas veces de *tetrásforos* exasilabos ó heptasilabos pareados, mas ó menos regulares, por el estilo del siguiente que copió Boxoyo de una lápida lusitánica (Arroyo del Puerco), y publicaron Masdeu y Hübner:

*Voemina (?) indi  
Enu petanim indi  
Arimom sintamom  
Indi teucom sintamo (2);*

y otras, de *tercetos* heptasilabos monorimos, como el siguiente bilingüe, hallado en Freixo de Numáo, entre el Duero y el Coa, que parece ser una inscripción votiva, y cuya lectura y ordenamiento rítmico debo á la fina amistad del sábio epigrafista F. Fita:

*Junove am veorum  
Tarbo imen cnunarum  
Sacrum ciri curarunt.*

Su fisonomía es idéntica á la de los tercetos irlandeses y bretones en lengua también céltica, según persuade su confrontación con la siguiente tríada druidica, en dialecto welsh:

*Marchwial derw mwynllwyn.  
A dyn vy nhroed o gadwyn  
Nag addev rin i vorwyn (3).*

En las suntuosas exequias de los guerreros, mientras el cuerpo embalsamado ardía en lo alto de la pira, y los ginetes armados corrían en derredor, y los hieróscopos ofrecían en el ara del sangriento Marte celtibero las manos cortadas de los enemigos cautivos, el pueblo celebraba las inmortales hazañas del héroe en fúnebres threnos é himnos (4), por mitad políticos y religiosos, eslabon intermedio que enlazaba la poesía épico-sagrada con la épico-heróica. No caben en los angostos límites de este cuestionario otros detalles sobre entrambos subgéneros poéticos, que serán objeto de otro ensayo.

Y la música de esta sacra himnodia? De su existencia no podemos dudar: en el arte de los pueblos primitivos son elementos inseparables el baile, la música

(1) Sobre el *Ailinos* ó *Ai-Linos* griego, puede consultarse Otf. Müller, *Hist. de la lit. griega hasta Alejandro Magno*, Cap. III.

(2) Hübner, 739.

(3) Ed. Davies, *Celtic Researches*.

(4) V. funerales de Viriato, ap. Appiano. *Fe reb. hisp.* VI, 75.

y la poesía, hasta el punto de significarse con uno solo de esos tres vocablos el compuesto de ellos, y aun la representación dramática: los sacerdotes *salios* en Roma, no se limitaban á saltar ó danzar, sino que cantaban al propio tiempo himnos á la divinidad; Quintiliano expresa por la palabra *música* los cantares épicos en que se enaltecen las gloriosas hazañas de los héroes; *cantare* y *canere* significaban producir sonidos melodiosos por medio de instrumentos, y celebrar á alguno por medio de la poesía; *tibicines* se apellidaban los antiguos cantores y actores de fábulas escénicas; y S. Isidoro hispalense asocia en la palabra *chorus* las dos ideas de saltación y canto; *baile* decían los indígenas americanos á la representación dramática de asuntos históricos ó sagrados, pues también en el Nuevo Mundo, como en la Celtiberia, como en Roma, como en Grecia, formaba la danza parte esencial del culto (1). Ahora bien, es lógico pensar que la música religiosa de los celtiberos revestiría distinto carácter según la aplicación que de ella se hiciera y las circunstancias en que se ejecutase; apacible y melodiosa en los sacrificios, como arrancada á las cuerdas de la gaita que los gallegos han heredado de los celtas sus antepasados; marcial y arrebatada, marcando el compás con robustos golpes en los escudos, al cantar el *pean* en el momento de comenzar una batalla (2); con caracteres mixtos, en los funerales de los hazañosos caudillos muertos por la patria.

Quizá pasó del culto indígena al culto cristiano la costumbre de solemnizar con danzas y canciones las festividades de los santos, obedeciendo á la misma ineludible ley de las transiciones que introdujo siglos después en los templos católicos de América las representaciones dramáticas usadas en los tradicionales festejos de las religiones proscritas. Acertadamente opuso su veto la Iglesia á esa costumbre, imposible de conciliar con la santidad del culto cristiano, por el carácter torpe y voluptuoso de los cantares (3); sea que con el tiempo hubiese degenerado, por obra de los mismos colegios celtibéricos, el primitivo himnario naturalista; sea que directamente se contagiasen los cristianos con la licenciosa poesía lírica de las juglaresas gaditanas, ya conocidas en los harenes de la Jonia seis siglos antes de nuestra Era, á juzgar por un pasaje de Anacreonte (4), cruel azote de las costumbres en la Roma del imperio, durante el siglo I de J. C., y objeto de preocupación más tarde para los emperadores y los concilios, que con-

(1) Quintil., *De instit. orat.*, lib. I, c. 11;—Val, Max, *Fact. dictq. memor.*, lib. II, c. 5, p. 4;—Cic., *Tuscul.*, I., 2; S. Isidoro, *Ethymol.*, lib. VI, c. 19, pár. 6;—F. Janer, *Máscara teatral de los Indios del Perú*, Museo Español, t. I, p. 101; sobre los *salios*, Mommsen, *Hist. de Roma*, lib. I; Freund, *Dicc. lat.*, v. *cantare et canere*.

(2) Diod. Sic., lib. V, c. 34;—Sil. Itál. loc. cit.

(3) Concil. tolet. III, c. 23.

(4) Anacreonte, *Carmina in suos amores*, cit. por Fita, *Museo Español*, t. VIII. —Téngase en cuenta, no obstante, que las composiciones atribuidas de ordinario á Anacreonte, las consideran hoy algunos críticos, no á la verdad sin fundamento, como apócrifas, y hechura de los alejandrinos: O. Müller, *ob. cit.*, cap. XIII.

sagraron no pocos cánones y edictos al intento de reprimirlas (1). Me inclino á creer lo segundo, al ver la dolorosa facilidad con que, aún en tiempos de gran fervor religioso, se han insinuado en los templos cristianos las mas repugnantes invenciones de Talía y las mas deshonestas canciones, nacidas al calor de la plaza pública, entre los aplausos de una sociedad complaciente con el pecado, cuando el pecado sabe moverla á risa: en pleno siglo XVI bailóse en los templos católicos de la Península, y hasta en las procesiones del Sacramento y en los conventos de monjas, la asquerosa y obscena zarabanda, y en pleno siglo XVIII en los templos y conventos de América el no menos lascivo fandango, peores, si cabe, que el moderno can-can, con que se han deshonrado, gracias á la tolerancia criminal de las autoridades,—que no del Código penal—las tablas de nuestros teatros, y se ha sacrificado á un mismo tiempo las conveniencias de la moral y las del bello arte (2).

Al par de la poesía, cultivaban los hieróscopos, y en general el pueblo, el arte de los agüeros y la magia, esta última con tal fortuna, que se hicieron proverbiales en Roma sus fórmulas y procedimientos (*hiberae naeniae*) (3). Servian para este fin á los lusitanos las entrañas de los prisioneros inmolados en los sacrificios, así como las venas del pecho, las cuales palpaban con gran cuidado á fin de predecir lo futuro siempre que habian de adoptar resoluciones graves (4); famosos eran los gallegos por su destreza en descubrir el porvenir en los fuegos celestes, en las fibras de los animales y en el vuelo de las aves (*fibrarum, pennae divinarumque flammaram*) (5). Tan hondo penetraron estas costumbres en el espíritu y modo de ser del pueblo hispano, que no logró desterrarlas, á pesar de sus nobles esfuerzos, el Cristianismo; y así tropieza á cada paso con ellas el historiador de los siglos medios. Y eran tan privativas de nuestro pueblo, que en el extranjero se decia vivir á la española para significar que una persona consultaba los agüeros antes de acometer cualquier empresa (6): los autores de la Historia Compostelana, aludiendo al agüero deducido del vuelo de un águila por los soldados del *Castrum Minei* ó Castillo de Santa Maria de Castrelo, dicen: «*juxta morem patriae*» (7). Mas no paró todo en esto: el Cristianismo vió invadidos y contaminados sus templos por esas diabólicas artes que no habia logrado erradicar: de los colegios celtibéricos heredaron sin duda los sacer-

(1) Val. Mart., lib. III, epigr. 63, *In Cotilum*; V, 78, *Ad Turanium*; VI, 71, *De Telethusa*; XI, 16, *Ad lectores*; XIV, 203, *Puella gaditana*;—Juvenal, *sat.* XI, v. 162 y ss;—Plinio el joven, lib. I, *epist.* 15,—*Concilio iliber.*, c. 62 y 67, ap. Tejada, t. II; *Digesto*, lib. III, c. 2., pár. 1; Ulpiano, lib. VI, *ad Edictum*; *Cod. theod.*, lib. XV, tit. VII, *de scenic.*, ap. Haenel, p. 1457.

(2) P. Mariana, *Tratado sobre los espectáculos*, cap. XI y XII;—A. de Ulloa y Jorge Juan, *Noticias secretas del viaje á América*, pag. 497 y 501.

(3) Erasmo, *Adagior. Chiliades.* núm. 9, cent. IV, chil. II.

(4) Strab., III, c. 3, pár. 6.

(5) Sil. Ital., *Bell. Pun.*, III, 343.

(6) *Cento novelle antiche*, nov. 32, apud Dozy, *Recherches*, t. II.

(7) *Hist. compostelana*, ap. España Sagrada, t. XX, p. 101.

dotes cristianos el arte de la theurgia, y lo ejercieron sin escrúpulo y sin remordimiento, con gran escándalo de los concilios (1): pasa mil años, y hallamos todavía al clero dominado por la execrable pasión de la magia en el país vascónico (2), renombrado ya en la Edad Antigua por su habilidad en el arte de los agüeros (3).

Con el cultivo de la magia y de la adivinación se enlaza el de la astronomía, y sobre todo, el de la medicina, en los colegios sacerdotales de la antigüedad. En los de nuestro país hubo de estar además á cargo suyo la educación de la juventud, lo mismo que en las Galias,—donde se le enseñaba la historia de sus antepasados y las disciplinas del antiguo saber druidico, contenidas en largas series de metros (4). También los españoles poseían, al menos en la Turdetania, extensos poemas escritos y leyes en verso (*antiquitatis monumenta conscripta, ac poemata et metris inclusas leges*) (5). ¿Influirían algo en los métodos y en la extensión de la enseñanza los colegios sacerdotales griegos de nuestras marinas de Levante?

Si se confirmara algún día la hipótesis del druidismo en España, nos serian conocidos algunos de los dogmas fundamentales que profesaron nuestros abuelos antes del gentilismo: la creación del Universo por el Sér Supremo, la inmortalidad del alma, la pluralidad de existencias y la metempsicosis, el gobierno del mundo por la Providencia, etc. Poseemos, no obstante, algunas noticias dignas de fé, que nos permiten asegurar que los celtiberos creían en una comunicación directa con la divinidad y obedecían las órdenes del cielo dictadas por boca de sus profetas: Salónico ú Olínico, blandiendo su maravillosa lanza de plata, celeste don de Devacoca, enardeció por un momento los decaídos ánimos de las huestes ibéricas, y fué un conato frustrado de segundo Moisés (6); el astuto Sertorio se fingió ejecutor de los decretos de los dioses, trasmitidos por medio de una cierva (7).

Breve y todo como es este resumen, suministra, á mi modo de ver, materia bastante para encontrar injustificado el dicho de un moderno historiador español: que la historia no nos ha conservado vestigio alguno de la religión de los celtas españoles (8). Sentencia rigurosa, que otros no menos ligeramente han repetido con relación al derecho celtibérico (9), y que urge por mas de un concepto desautorizar. Mal medio de alentar las investigaciones, escribir en el frontispicio el *lasciate ogni speranza*.

(1) Concil. tolet. XVII, sent. insert., núm. XXI. ap. Aguirre, t. II, p. 760.

(2) P. de l'Ancre, *Tableau de l'inconstance des mauvais anges*, cit. por Miché.

(3) Ael. Lampridio, in *Alex Sever.*

(4) J. Cesar, *Comment. de bello gal.* VI, 14;—Amm. Marc., lib. XV.

(5) Asclepiades Mirleano, apud Strab., lib. I, cap. 3, pár. 6.

(6) Tit. Liv., lib. XLIII, c. 4.

(7) Plutarco, in *Sertorio*.

(8) A. del Villar (Julio Gebhard), *Historia de España*, t. I.

(9) Marichalar y Manrique, *Historia de la legislación española*, 1.ª época, cap. I; Colmeiro, *Curso de derecho político*, cap. I, p. 1.

Me he limitado á discurrir sobre los cultos indígenas de la Península, desentendiéndome de aquellos otros, á dicha mas conocidos, que florecieron en todo el litoral de Levante y en las comarcas del Mediodia. Apolo délfico, Diana, la argiva Juno, Belo el asirio, la fenicia Salambon, Suth-Hércules, Neith, la madre de los dioses y de la luz, Astarte-Isis, el resplandeciente On, la triforme Hecate, Horo, autor de la vida y vencedor de Tifon, Phthah, señor de la justicia, y tantas otras como ha descubierto la epigrafía española ó han surgido con general asombro de entre el polvo calcinado de Pale (1), esconden á nuestros ojos menos misterios que las deidades autóctonas, genuinamente peninsulares, y abren un mundo de problemas aparte que la Crítica histórica ha principiado ya á formular (2).

---

(1) V los interesantísimos *Discursos* leídos por D. J. de Dios de la Rada y Delgado y D. A. Fz. Guerra en la recepción del primero en la Acad. de la Historia, sobre las antigüedades del Cerro de los Santos y población celto-focense de Elo.

(2) Tubino, ob. cit., parte III, *los aborígenes ibéricos*.

H. R.  
HUESCA

GOBIERNO  
DE ARAGON











fórmula y el símbolo haciéndolo hablar. Con el desarrollo  
 de la rel. social, el Dr. va avanzando (abrazando) todas  
 las etapas de la vida: no siendo todavía del dom. de la razón,  
 lucha con la forma material y lo traduce; todo va a la letra  
 tanto en su material, "si inquit cadit causa cadit". Toda  
 la utilidad de los doctores consiste en interpretar, explicar, de  
 modo q. la letra u alague p. abarcar el espíritu de la ley,  
 1.º por hipótesis, hasta q. la ficción llega a prevalecer sobre la  
 realidad. El Dr. postliminio y la ley Cornelia son las formas  
 más completas de ficción jurídica. La relación exigida entre  
 la ficción y lo real se tan idónea como p. la adopción  
 y ver. q. el adrogado tenga la posib. de enjuicarse. La ficción  
 completa el hecho en q. se da la relación jurídica, determinando  
 y una creación de la simbólica reflexiva. La ficción de esta  
 la humana del Dr., manteniéndose modificada p. la vida; y la  
 equidad desc. p. la razón.

- triángulo, por, las formas p. las q. se revela el  
 derecho en un estado sentimental, poético.
- 1.º - El símbolo, en q. el sentimiento se depende de la imagen y  
 lo materializa, y p. sólo lo puede hacer un p. una realidad  
 tangible.
  - 2.º - La fórmula, en q. el símbolo se va volviendo accesivo: una  
 cosa á que se alude.
  - 3.º - La ficción jurídica en q. p. una <sup>hipótesis</sup> posible del Dr. inmaterial  
 se acomoda á los hechos q. se cumplen.





## Poesía del derecho.

La imagen cuando se hace expresiva y lo que dice ímbolo:  
y el poder de reducir todas las imágenes al la expresión del sentimiento,  
o de hallar en ellas una realidad tangible y lo que se ve en el fondo  
por interno, constituye la simbólica inmediata e ineflexiva.

La Simbólica del Dto. y el mismo sentimiento y pró:  
esto primitivamente el Dto. que hallamos lógicos, razonados, abstractos.  
La poética de expresión al Dto. tiene caracteres tan profundos  
y propios, y es de una import. trascend. que a través del  
pro. y de los progresos todos los modos y el perfeccionamiento y elevación  
de las imágenes, la traja; como el espíritu va creciendo, liberándose  
de lo que material y lo oculta, hasta alcanzar el esplendor  
y determin. precisa, inmutable, de la idea.

El Dto. en estado sentimental, simbólico, presenta  
una palpable de claridad: el espíritu todavía no tiene conciencia  
de todo lo que bebeva: confunde, no dice las impresiones.  
Antes el Dto. metafísica divina tiene un carácter teonómico, y

La luz, el fuego, la tierra, el agua, el árbol, divini  
rads and culto, constituyen la simbólica ineflexiva y propia  
de ella, reduciéndola a las representaciones de lo inanimado, lo concreto  
y lo abstracto, lo reunido por lo inanimado, apto p. el Dto. y muy  
de haber alcanzado p. la apertur. el poder de dominar la temperatura,  
el Dto. se inicia de estos símbolos y la semilla de su acto. El fuego  
forma entorno de sí la familia; la habilit. del hijo en el Dto. indiano  
se hace p. la luz: la adquisición de una ciudad, haciendo una liberación  
de agua; la tierra es de como propiedad; la verdad se deber p. la  
delia; bravo árbol representa el contrato; el tribunal de ábsombe  
en el donde se hace también bejemen. Todos los símbolos

jurídicos (cuando al dno. s. aborridos p. la religión) tienen un carácter naturalista. . .

Como forma de lenguaje, el símbolo tuvo origen en el período de intimos de la relac. humana, en ellas, en un pto., y p. lo mismo pudiendo expresadas en los mismos objetos de la necesidad. En su ignorancia creadora, el hombre tiene el poder de la antiteris, representa lo animal p. lo inanimado, lo abstracto p. lo concreto, llega a confundir los términos de semejanza. Progresando en sus relaciones con el mundo, se le descubren mejor las causas al juicio objetivo, a punto de tomar ya la parte por el todo, la materia se da a conocer p. la forma, halla lo det. en lo indeterminado. Estas dos categorías simbólicas, llamadas metáfora y sinécdoque encierran un progreso visible en el paso de una p. a otra, progreso dado p. el impulso del espíritu q. avanza.

1.º . . . . . El deber ya no está en el temor, garantiza la trama; ya no es el apogeo de la casta o del sacerdote. Inste mundo s. cuando el hombre toma una conciencia profunda de su hacer el tipo del universo, de todo cuanto existe (Antropomorf.) Este período religioso tiene al dno. el símbolo antropomorf.: los cabelleros representan la lib., la mano s. esencial en la mayor parte de los actos jurídicos, el pie toma posesión, la oreja es testifia, el bers valla. . . . .

2.º Viene luego el período formulista. . . La ironía, el ritualismo de la categoría simbólica, predomina en la edad humana: lo común va inmutando al símbolo jurídico, distinguiendo de riedad y de impost.. . . Abandona la expresión sacramental, invariable, el rito del símbolo, nadie se preocupa de ella, alude se tan como a una ara q. se dejó: la paja (estipulo) que interviene en los actos de nombre al acto jurídico, es la estipul.: se da libertad sin imponer la mano, pero queda la alegría en la manumissio. . . . .

Este vamos, en el dno. modo, como la legit. mes ampl.

El símbolo & carácter de la liturgia.

Después del lenguaje místico, sigue la expresión propia de los  
santos, correspond. a mayor u. de clarid. p. el h. tiene en el  
mundo &.

El yugo q. figuraba en el Dr. rom. como un símbolo que servía  
para debor del cual pasaban los venidos, & el mismo p. la forma de la  
familia en el sacro. <sup>de copia impositiva q. impositum</sup> <sup>ambos los mundos</sup> <sup>habían</sup>  
habla signif. del ubi tu yams, ego para. <sup>de ascension del do. a. p. inter</sup>  
lidad, hace honor al elemento material, el símbolo se morib, se hace  
hablad. Es el conyugium. = <sup>h. al par q. el pontífice máximo distribuiría entre los</sup>  
<sup>novis q. debía el sacro, más la sign. de conyugatio</sup>

Además en el Dr. mod. <sup>renewentia</sup> la expresión hasta p. b. l. delante  
de los entumidos, juez de los instintos de propiedad, se levantaba una  
laura en el tribunal. Sub hasta era la fórmula de las ventas públicas.

Esta palabra remate hace recordar el rito de las potestas en las ejecuciones.  
El lenguaje hablado & una consecuencia del lenguaje místico; a los  
riguros siguen los sonidos & los misticismos.

De aquí el carácter representativo & poético de alg. palabras  
recuerdan el símbolo q. los produjo: stipulatio, manumissio,  
conformatio, estipulatio (estimar la inversión) manumissio, &  
de la transmisión de la prop. p. medio de la rama, renewentia & adria  
en el Dr. portugués estipulatio del primitivo rito en la palabra convenio.

Ficcion & premio legal en precepto bona cum no modo, ó v. u., quis  
constitutio que figitur id contigisse quod minime contigit, vel id non  
evenire quod re evenit.  
Tods los divisio & clarific de la ficcion judic. & pueden deducir de la  
de ficcion pretorianas, mas impost. del Dr. rom. ficcion de la ley bona  
(pretoria cuando la era & repetida p. circumst. pro le die ex acto  
se juragario al q. minis en la guerra) & el Dr. post liminis (negativa, causa  
se divinaban la circumst. q. efectiv. stan presente, como en el Dr. post liminis).  
La ficcion & trabativa cuando se representa una cosa p. una persona  
por otra persona q. se utiliza, — como el presente p. el de de de,  
una cosa, un lugar, o un alfo. ... el hijo q. stan en el interes, tenido p.  
no nacido ...

La vida de ocupación de la luz, símbolo de la fuerza, agua  
res entales, rmas.

Esferencia  
símbolos del D.D.  
Hermanos collares  
de leche (p. 157)

Al pro. se refiere el símbolo, en parte  
de imagen, hebreos entales, así se ve.

El símbolo de la prop. es un bello en Alemania y en  
ma: la prop. el lugar de la prop. de una prop.  
claro de la prop. prop. prop.

# BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La Institucion Libre de Ensenanza es completamente ajena á todo espíritu é inercia de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Este BOLETIN, fundado en conformidad con el par. 5.º, art. 16 de los Estatutos, se reparte por ahora gratuitamente á los Socios de la Institucion, así como á las Corporaciones científicas y redacciones de periodicos análogos; esperando que unas y otras se servirán aceptar el cambio con sus respectivas publicaciones.

La correspondencia se dirigirá á la Secretaria de la Institucion, Esparteros, 9.

AÑO I.

MADRID 4 DE MAYO DE 1877.

NÚM. 3.º

## LA RELIGION DE LOS CELTAS ESPAÑOLES.

POR EL PROFESOR D. JOAQUIN COSTA.

### I.

Como todas las familias derivadas del tronco céltico, tenia la raza española un sentimiento tan vivo de la divinidad, que veia á Dios como agente inmediato en todas las manifestaciones de la Naturaleza; lo cual, junto con el predominio del sentido, propio de la infancia, hizo confundir á Dios con lo divino, y rendir culto á todas las energías motrices y fuentes de vida natural, á todo cuanto descubria una fuerza creadora, y á los efectos más poderosos en que esa fuerza se traducia: las piedras, λίθοις (a), lapides, petrae, saxa (b), símbolo de la inmutabilidad divina cuando solas y erguidas,—menhires,—templos, sepulcros y altares para los sacrificios cuando combinadas en forma de recintos circulares, mesas y galerias,—cromlec'ks, antas ó dólmenes, túmulos ó mámoas, etc. (c); el fuego; los árboles y selvas; el sol y la luna; y sobre todo, las fuentes y los rios (d); acaso participaban tambien los animales del concepto divino en calidad de dioses terminales, el jabali, el lobo, el ciervo, el toro, el caballo, el oso, el perro, la corneja, etc.; si es que la veneracion en que parece eran tenidos, no dimanaba de la doctrina de la metempsicosis (e).

Sobre el culto, debemos curiosas noticias á los autores antiguos, á los concilios, á las inscripciones lapidarias y á los monumentos. Encendian teas delante de los árboles consagrados, é iluminaban los valles y montañas con grandes hogueras en celebracion de los novilunios: en ellas sacrificaban una parte de los frutos que producía la tierra. Igualmente consagraban ofrendas de pan y vino á las fuentes, á fin de hacérselas propicias y granjearse la curacion de sus enfermedades por virtud de sus milagrosas aguas (f), y les levantaban ex-votos de piedra en memoria de los favores por ellas dispensados (g). Así se formaron el dios Fontano y la diosa Fontana; así la diosa Fuente-Amevi, dedicada más tarde á las ninfas del gentilismo, y que recuerda las fuentes Divona, Dea Bitracte, Dea Vesunna, Aventia, Ura, y otras veneradas en las Galias: el

(a) Strabon, *Rev. geogr. ph.*, III, c. 1.

(b) Conell. *Tolet.* XII, c. 11, y XVI, c. 2; S. Martin de Braga, *De correct. rusticor.*, c. 9.

(c) Saralegui, *Estudios sobre la época céltica de Galicia*; Villa-amil, *Castros y Marmas de Galicia*; *Antigüedades prehistóricas y célticas de Galicia*; Fergusson, *Rude stone monuments*; Tabino, *Monumentos megalíticos de Andalucía, Extremadura y Portugal*, Museo Español de Antigüedades, t. VII.

(d) Conell. *Tolet.* citados, y C. *Bracarense*, c. 22; Aguirre, t. II, pág. 319; Hübnér, *Epigr. hisp.*, saepe; vid. infra, notas g y sig.

(e) A. Fz. Guerra, *Contestacion al Discurso de E. Saavedra en la Acad. de la Hist.*; contra, E. de Mariátegui, *Los toros de Guisando*, en "El Arte en España," t. IV; Vid. texto, ad finem.

(f) S. Martin, loc. cit.

(g) E. Saavedra, *Inscripcion votiva de Boñar*, Museo Español de Antigüedades, t. II; Hübnér, *Inscrip.* 150, 2005.

rio Iber, el Betis y otros, recibian culto (a).—En lo más cerrado de las selvas, se trazaban los cromlec'ks y se levantaban los castros consagrados como lugares de sacrificio y templos á la divinidad. De algunos montes y bosques sagrados ha llegado noticia hasta nosotros: en el Cuneus se conocia uno, otro en las cercanías de Bilbilis, sacer *Vadaveron*, y un tercero en los confines de Galicia y Asturias, sacer *mons, lucus Asturum* (b). Puntualizando más, algunos autores nos enseñan que esas selvas se componian de encinas, el árbol simbólico del druidismo: Marcial cita el encinar del Baradon, *sanctum ilicetum Baradonis* (c), y cerca de Santiago existe el Pico-Sacro, llamado en la antigüedad *Monte Ilicino* y en la Edad Media «Sagrado».—En los puntos de frontera, donde partian lindes las tribus ó las confederaciones de tribus, y acaso tambien á orillas de los caminos, levantaban simulacros á los animales que se recibian en clase de númenes divinos ó de mediadores con la divinidad, y éste parece haber sido el origen de los *idolos* de Miqueldi y los *toros, osos y jabalies* de Guisando, Talavera, Avila, Coca, Toro, Villatoro, Ciudad Rodrigo, Ledesma, Salamanca, etc., donde se conocen en número de más de trescientos (d).—Sobre los dólmenes inmolaban caballos, machos cabríos, y hasta víctimas humanas! ordinariamente esclavos y prisioneros, cuyas venas y entrañas examinaban con gran cuidado, así como el modo de caer despues del golpe fatal, para deducir agüeros y vaticinios sobre el porvenir (e): todavia se ha encontrado alguno de los cuchillos usados en estas horribles ceremonias, y muchos de los altares de piedra, con los hoyos y canales por donde corria la sangre de las víctimas expiatorias, recogida para las lustraciones (f). Formaban parte del culto danzas sagradas é himnos coreados, mayormente en las festividades de los novilunios, que representaban á sus ojos una renovacion misteriosa de la luz, una palingenesia de la Naturaleza, y que inspiraban al alma consuelos, alegría y esperanza (g).

Este culto se habia connaturalizado de tal manera con el espíritu y modo de ser de los celtas españoles, que llegó á los instantes mismos de la invasion árabe, y no puede decirse en absoluto que haya desaparecido todavia: acaso el monumental menhir ó la piedra oscilante hizose cristiana y se bautizó por la leyenda con el nombre de «la barca de Nuestra Señora»; acaso la Dea Fontana se consagró durante el imperio á uno de los genios de la mitología greco-romana, ó á una de sus divinidades mayores, y mis

(a) Hübnér, 150, 1163, 2005, 4075, 5084; *Rev. celtique*, Dic. 1874, *El ex-voto de la diosa Bitracte*.

(b) Justino, *Hist. untv.*, lib. 44, c. 3; Val. Mart., lib. I, ep. 50, ad *Licinianum*.

(c) Val. Mart., IV, ep. 55, ad *Lucinianum*.

(d) Ut supra, nota e.

(e) Strab., III, 3, par. 6 y 7.

(f) Villa-amil, *Armas, adors.* y utensilios de bronce recogidos en Galicia, Museo Español, t. IV.

(g) Strab., III, 4, par. 16; Val. Mart., IV, epig. 55.

Se puede en ciertos modo distinguir entre dioses y divinidades por no ser una manera absoluta sin entrar en ellas.

Este poro  
por no  
centa ma  
por esp  
ca ión  
saber h  
que pnt  
y gñivo  
para mel  
tra veh  
gion; y  
mas ha  
biendo  
hablado  
antes de  
sacrificios  
inmortal y  
deir que ca  
idolatria no  
ha de ser  
de entre nosotros de un modo abso

de entre nosotros de un modo abso

tarde á alguno de los santos del martirologio cristiano; pero el principio naturalista quedó en pié, resistiendo briosamente, y con una tenacidad digna de mejor causa, los repetidos anatemas de los Concilios: al celebrarse el III de Toledo (siglo VI d. C.), era frecuente la idolatría en toda la extension del imperio visigodo (*penes per omnem Hispaniam sive Galliam*) (a), y todavía el XVI decretaba censuras contra aquellos que tributaban adoracion á los seres naturales. También pasó del culto indigena al culto cristiano la costumbre, perseguida por la Iglesia, de solemnizar las festividades de los santos con danzas y canciones, que habian degenerado con el trascurso de los siglos en voluptuosas, torpes y profanas (b).

Restos son del culto naturalista celtibérico los *foliones* de Galicia y el supersticioso respeto hácia algunas fuentes y menhires, que los gallegos han heredado de la tradicion (c). En las demás regiones de Europa pobladas por la raza céltica, se mantuvieron igualmente las referidas creencias y prácticas durante muchos siglos (d); y en algunas se rinde culto todavía á los manantiales (e).

(Concluirá.)

## RESÚMENES DE ENSEÑANZAS.

### PRINCIPIOS Y DEFINICIONES DE LA GEOMETRÍA.

PROFESOR: D. EULOGIO JIMENEZ.

*Objeto y fin de estas lecciones.*—Los principios geométricos establecidos por Euclides, y enseñados hoy todavía, generalmente tales y como los expusiera este gran matemático, ¿piden racionalmente una profunda modificación? La respuesta á esta pregunta se deriva sin esfuerzo de las definiciones de las formas geométricas, fundamentales, que todos hemos leído en los libros más ó menos vulgares entre nosotros. Compárense los conceptos y caracteres del espacio y de la extension en los diversos autores conocidos más al pormenor en nuestras escuelas; las definiciones del *cuerpo* geométrico, del *plano*, de la *recta* y del *ángulo*, y de la comparacion resultará forzosamente que, para los mencionados autores por lo ménos, la Geometría está huérfana de un principio general científico, fuente y enlace natural de sus órganos ó partes constitutivas; y que aún se desconoce en ella la única y expedita vía que nos permitiera recorrer sin tropiezos su campo ó organismo, si así puede llamarse un conjunto de principios no subordinados á otro superior que los sinteticos. Este vacío en la Geometría proviene, según eminentes matemáticos, del odio con que miran la mayoría de éstos á la Metafísica y á cuanto no vaya acompañado de símbolos, que no pocas veces expresan conceptos no vislumbrados siquiera por muchos de los que dan al signo mayor importancia y trascendencia que á la cosa significada. Es, pues, conveniente exponer los conceptos que de las formas, imágenes ó representaciones geométricas tienen algunos hombres dedicados desinteresadamente al estudio de estas ciencias; fijar bien sus definiciones primordiales, y propagar estas ideas, más viejas y primitivas que las hoy corrientes, para ver de fundar en la naturaleza y la realidad, y no en quiméricas abstracciones puramente, una de las partes más interesantes de la Matemática. Manifiestos así el objeto y fin de estas lecciones, resta añadir que se dedican principalmente á los alumnos de la segunda enseñanza.

Del doble carácter discreto-continuo, abstracto-concreto, numérico-extensivo del *quantum* matemático. *Espacio*.

(a) *Concil. Tolet.*, III, c. 16; Cf. "Breviario antiguo de Tarazona," *Vita Sancti Prudentii*, España Sagrada, t. 49.

(b) *Ibid.*, c. 23.

(c) R. Barros Sibel, *Revista Universal*, apud Saralegui, ob. cit.

(d) Vilkins, *Lig. Angl. Sax.*; Concilio IV de Arlés, c. 23; *Capitul.*, I, tit. 64, c. 63, y VIII, tit. 326, c. 21; *Leg. Luitprandi*, I, II, tit. 38; etc.

(e) J. G. Bulliot, *Le culte des eaux sur les plateaux Eduens; Superstitions de la Basse Bretagne au XVII siècle*, *Rev. celt.*, Julio 1875; W. Betham, *The Gael and Cymri*, etc.

Primeramente consideramos el espacio material, la inmensa capacidad en la cual todos los seres sensibles son mutuamente externos y contiguos, y como todo objeto ocupa espacio éste también es interior, ó se halla dentro de aquel objeto.—*Extension é intension* del espacio. *Espacio abstracto é ideal*. Diferencias ó distinciones producidas por los seres sensibles en el espacio material ó universo.—*Cuerpo geométrico*; distincion entre espacio y materia en el cuerpo: error de los que definen el cuerpo geométrico como la forma del cuerpo material. Mediante el cuerpo se diferencia el espacio en *interno* y *externo*, en dos partes.—Concepto de límite; principio y fin de una cosa. Límite *comun: incluyentes* (positivo) y *excluyentes* (negativo); caras ó lados del límite comun.—*Homogeneidad* del espacio para distinguir el límite *cuantitativo* del *cualitativo*. Particion del espacio: límite de la extension.—*Continuidad y discontinuidad* en el límite comun de dos partes del espacio; partes *discretas*.—Resumen de los caracteres del espacio material ó universo: extension ó intension, homogeneidad, continuidad, divisibilidad, equivalencia. Cómo se piensan estas propiedades en el espacio abstracto y en el espacio ideal.—Regiones del espacio: extension hácia tres pares de frentes opuestos cada uno en sí: *extension absoluta*, y *extensiones relativas: largura, anchura y altura*; su reciprocidad; sus diferencias arbitrarias y convenientes para mayor claridad en las explicaciones.

*Superficie* en general y *superficie-límite* en el cuerpo geométrico. Límite de la extension respecto de dos frentes opuestos cualesquiera: sus dos extensiones; sus caras *interna* y *externa*.—*Plano*: la superficie que por sus dos caras en toda su extension hácia sus cuatro frentes es de propiedad idéntica, de tal modo que sus dos caras, dichas, con las partes del espacio que les son respectivamente contiguas, ó sin ellas, pueden mutuamente sustituirse. *Medio espacio*. *Superficie abstracta y concreta; física*, ejemplos.—Las extensiones permanentes en la superficie son *largura* y *altura*, y sus dos caras, en consecuencia, serán *derecha é izquierda* (frentes de la *anchura*).—*Línea* en general, y *línea límite*; límite *cuantitativo* y *cualitativo* en la superficie.—Límite de la extension de la superficie hácia dos frentes opuestos. Las cuatro caras de la línea y su única extension. Una línea es *recta* cuando todo plano que la contenga, á los dos lados de la línea y en toda su extension respecto de sus dos frentes opuestos, es de idéntica propiedad: de tal modo que dichas dos caras ó lados de la línea, con las partes de plano que le son respectivamente contiguas, ó sin ellas, pueden mutuamente sustituirse. *Medio plano*: los puntos de una recta se corresponden todos. *Línea abstracta y concreta; física*, ejemplos. La extension permanente en la línea es la *largura*, y sus cuatro caras, en consecuencia, serán: *derecha é izquierda* (las de la superficie), *superior é inferior* (las dos nuevas, derivadas de los frentes suprimidos en ella).—*Bipunto*: límite completo de una línea hácia sus dos frentes ó puntos. Límite de la extension hácia el último par de frentes ó regiones del espacio. *Punto límite*.—Límite *cuantitativo* y *cualitativo* de la línea.—Las seis caras ó lados del punto. *Punto abstracto y concreto; físico*, ejemplos.—En el punto no queda extension, y sus seis frentes son: derecho é izquierdo (superficie); *superior é inferior* (los cuatro en la línea); *anterior y posterior* (los últimos suprimidos). *Haz* de rayos en el plano: *centro: direccion*.—*Alíedro* (haz espacioso), haz de rayos en el espacio.—*Haz* de planos: *ejes, direccion*.—Línea ó rayo central; plano de los ejes.—*Sistemas: elementos*. Sistemas de puntos, de líneas, etc.; sistemas corpóreos, espaciosos.—*Posicion* de un sistema, y *postura* del mismo. *Postura absoluta y relativa*.—*Movimiento, lugares, camino*: lugar geométrico.—Designacion ó notacion del punto y de los sistemas de puntos.—*Puntos determinados y dados*.—*Forma é imagen*.—*Figura; dibujo*, contruccion y presentacion de un sistema espacioso ó corpóreo.—Sistemas ó figuras *congruentes y simétricos*: puntos ó elementos *homólogos y antihomólogos*. *Punto, eje y plano* de simetria. Puntos y sistemas *opuestos; diámetros*.—Determinacion de dos sistemas para que sean congruentes; inutilidad del de la superposicion.

*Movimiento giratorio de traslacion y mixto*. *Centro y eje* de giro.—Exámen de los giros de las formas geométricas fundamentales que han sido definidas.—Del rayo en el haz plano; del medio plano en el haz de planos; y en el po-

liedro juntamente con el de un rayo en el plano girado. Giros simples y compuestos; totales y parciales; medio-giro. Rebatimiento; rotacion. Generacion del plano y el espacio por giros de las formas geométricas definidas.— Participacion en el giro de todos los elementos de un sistema.— Haz lineal en el plano, haz de superficies, haz lineal sobre una superficie.— Angulo.— Angulo de líneas (lineal) en el plano; ángulo de superficies.— Angulo lineal en la superficie.— Angulo poliedro.— El ángulo es cantidad numérica, pero se llama tambien ángulo la cantidad extensiva correspondiente.— Lados y caras del ángulo; vértice y arista.— Angulo externo; llano, cóncavo, convexo; completo ó lleno. Consideraciones generales acerca de los ángulos.

## HISTORIA UNIVERSAL.

PROFESOR: D. ALFREDO CALDERON.

Presentar el cuadro del desarrollo de la Humanidad como un desenvolvimiento gradual y orgánico de las ideas, intentando exponer los hechos meramente como testimonio y comprobacion del proceso lógico de evolucion de los principios en la vida: tal ha sido el sentido en que ha procurado inspirarse hasta aqui la enseñanza de esta asignatura. Se ha tratado, por tanto, de desarrollar ante el alumno la imagen fiel de los pueblos y civilizaciones pasadas con su propio original carácter y con los elementos comunes que han aportado á la obra de la Humanidad, más bien que mostrarle un enojoso catálogo de nombres, fechas y sucesos. En consecuencia tambien de este sentido general, se ha huido de la irracional sobrestima con que suele considerarse á la historia política, dando igual y en ocasiones mayor cabida en la exposicion á la de aquellas otras esferas de la vida, tales como la religion, la ciencia y el arte, en que más profunda y vivamente acaso se manifiesta el genio propio de cada pueblo y el desenvolvimiento del espíritu humano.

En la imposibilidad absoluta de dar á la *Introduccion* necesaria para el estudio de la Historia toda la amplitud que exige, á causa del estado de cultura intelectual en que por lo comun suele emprenderse, se ha reducido aquella á los cuatro siguientes capitulos: 1.º Consideracion de índole filosófica acerca del concepto de la Historia, del carácter del conocimiento histórico, del lugar de la Historia en el sistema de las ciencias y sus consiguientes relaciones, de las fuentes de su conocimiento y de los métodos empleados para su investigacion y exposicion: 2.º Sumarísima indicacion de las leyes de la vida (*Biología*) que el alumno ha de ver comprobadas á cada paso en el curso de la exposicion histórica: 3.º Rapidísimo bosquejo de la formacion y evoluciones fundamentales de la tierra y teorías sobre el origen de la vida: 4.º Indicaciones respecto de aquellas cuestiones antropológicas que directamente se relacionan con la Historia, tales como la del origen de la especie humana, las de su unidad, de las razas, del origen de la sociedad y del lenguaje, etc.

Penetrando despues en el contenido de la *Historia*, se ha comenzado por la exposicion de los llamados *tiempos prehistóricos*, haciendo notar la inmensa luz que los descubrimientos relativos á estas remotísimas épocas arrojan sobre las cuestiones más oscuras hasta ahora de la Historia humana. El activo y eficaz concurso que las ciencias de la Naturaleza han prestado á la Historia en este punto hace indispensable el comenzar su exposicion por la de algunas sumarísimas nociones de Geología y Paleontología, necesarias para comprender la vida del hombre primitivo. Indicadas las principales opiniones hoy reinantes en la ciencia, respecto de la antigüedad del hombre, se ha intentado hallar en los restos arqueológicos pertenecientes á las edades *paleolítica* y *neolítica*, los primeros gérmenes de vida civil, de creencias y costumbres, de artes y de conocimientos. Al llegar á la exposicion de la edad llamada *de los metales* (el bronce y el hierro), se ha tratado de enlazarla ya con las primeras tradiciones y documentos propiamente históricos.

Entrando luego en la Historia estrictamente así llamada, se procedió, despues de algunas breves consideraciones acerca del período que se conoce bajo la denominacion de *oriental*, á exponer la historia de los pueblos que lo constituyen, distribuidos en dos grupos: el *geográfico*,

que comprende aquellos que han permanecido en cierto grado inmóviles en sí mismos y apartados de casi toda relacion activa y eficaz sobre los demás, y el *sincrónico ó cronológico*, en que entran los que, además de realízar una serie más ó menos completa de evoluciones interiores, se hallaron en comunicacion con otros en la Humanidad. En la narracion de la vida de cada uno de estos pueblos, debió naturalmente concederse una atencion algun tanto detenida á aquellos elementos especiales y característicos que ha aportado cada cual al acervo comun humano; así, en la India y en el Egipto primitivos, aparte del desarrollo que en ellos alcanzaron respectivamente la filosofía y las ciencias, se consideró principalmente el espíritu religioso y la organizacion social nacida de él; lo mismo se hizo al narrar la historia del pueblo hebreo; en la China, estudióse con preferencia el sentido moral y práctico; en la Siria, así como en los imperios Asirio y Babilonio, Medo y Persa, se indicaron los primeros albores de una civilizacion progresiva, de un arte libre y de una organizacion social independiente del influjo teocrático; finalmente, en Fenicia y Cartago, la influencia del espíritu mercantil y aventurero sobre la union de los pueblos y sobre el progreso humano.

La historia de *Grecia* ha sido objeto de una atencion preferente y especialísima; aun á riesgo de tener que precipitar un tanto la exposicion en lo sucesivo. No era posible, tratándose del pueblo más genial de la tierra, limitarse á la narracion de una vida política, que despierta, sin embargo, tan vivo y profundo interés. Terminada la exposicion del período denominado por los historiadores *confederacion helénica*, se procedió á considerar las obras maestras que durante toda esta época, la más fecunda de la historia griega y quizá de la historia humana, produjo aquel pueblo extraordinario, tanto dentro del dominio de la poesía, como en el de las artes plásticas, en el de la elocuencia, de la historia, de la filosofía y de las usualmente llamadas ciencias positivas. La propagacion de esta admirable civilizacion por todo el mundo antiguo mediante la colonizacion y el comercio, y singularmente durante el período de la *dominacion macedónica*, merced á las conquistas de Alejandro y á los Estados que se constituyeron con independencia, á la desmembracion de su imperio, fué expuesta como un segundo capítulo de la historia griega, con la posible brevedad. Finalmente, se dió por terminada esta parte de la historia antigua con una consideracion general acerca de las causas del desarrollo de la cultura helénica, del genio y carácter del pueblo griego, de su mision y decisiva influencia en los destinos ulteriores de la Humanidad.

La vida jurídica y particularmente la política, que constituyen los fines principales del pueblo romano, han debido ser consideradas con preferencia al tratar la historia de *Roma*. Expuestos y razonados los hechos relativos á los tres períodos en que suele aquella dividirse, conocidos usualmente bajo las denominaciones de *Monarquía*, *República* é *Imperio*, se hizo una reseña, tan breve como fué posible, del desarrollo histórico del *derecho romano*, procurando mostrar la inmensa influencia que este derecho ha venido ejerciendo y aún ejerce en nuestros dias. Un bosquejo de la historia de la literatura, del arte y de la ciencia hasta los últimos tiempos del gentilismo cerró la exposicion de la historia de *Roma*, dando fin tambien á la de la llamada *Edad Antigua* mediante una consideracion general sobre su carácter y sentido.

## CONFERENCIAS.

«Representacion é influencia de la Republica de los Estados Unidos de América en el Derecho internacional por el prof. D. Rafael M. de Labra.—1.º de Abril.»

El orador expuso la necesidad de reanudar en España la tradicion científica de los precursores de Grocio, padre del moderno derecho de gentes, Francisco Victoria, Domingo Soto, Suarez y el preboste Baltasar de Ayala. Demostró la coincidencia del decaimiento de nuestra patria con el completo olvido de las cuestiones internacionales, señalando los resultados de este abandono en la política interior, en la conciencia nacional y en la significacion ex-

Amto  
ofensivo  
para y  
t.

terior de nuestra patria. Se propone estudiar algunos de los grandes problemas que hoy preocupan al mundo, y cree que nada más interesante ni más propio de nuestro siglo, que los del derecho internacional, que definió, manifestando sus progresos desde el siglo XVI, pasando por la paz de Westfalia, los tratados de Utrecht, las paces de 1763, la revolución francesa, la emancipación de América, los tratados de 1815 y los de París de 1856. Dijo que los problemas podían estudiarse en sí mismos ó en cada uno de sus sentidos; y puso los ojos en los Estados Unidos, cuya historia trazó á grandes rasgos. Detúvose en cada uno de los grandes hechos de su vida exterior. Examinó las consecuencias de la insurrección de 1766, la reforma del derecho colonial, la libre navegación de los mares, del San Lorenzo y el Missisipi, y del estrecho del Sund y los Belts; la cuestión del derecho de visita respecto de la *trata*; la de la neutralidad, sostenida por Washington; la de la política Monroe en 1823 y 1865 en sus relaciones con la de la Santa Alianza y la de la monarquía de Maximiliano; la apertura del Japon y la China al comercio del mundo; la cuestión del Alabama; el tratado de Washington y el arbitraje de Ginebra; la resistencia á las reglas del derecho marítimo establecidas en 1856 y la declaración favorable á la inviolabilidad de toda clase de propiedad particular (y no contrabando de guerra) bajo bandera amiga ó enemiga. Por último, hizo algunas alusiones á las represalias comerciales, la cuestión de la esclavitud, la de Cuba, la del Reglamento militar del doctor Lieber, y la importancia que la ciencia del Derecho internacional tiene en los Estados Unidos, donde viven Wheaton, Lawrence, Story, Kent, etc., etc. (1).— La próxima conferencia versará sobre la *Cuestion de Oriente*.

«Arte Militar,» por D. Pedro Perez de la Sala.

4 de Abril.—El objeto de estas conferencias es popularizar los principios de este arte, negados por algunos militares que, ó no comprenden otras combinaciones que las tácticas, ó quieren aplicar el tecnicismo filosófico á cuestiones, cuyos fundamentos se apoyan en la observación de los hechos. Rechazó los argumentos fundados en el azar, demostrando que el elemento aleatorio entra por una cantidad mínima. La historia nos demuestra que allí donde acontece un gran desastre, se ha violado alguno de los principios del arte de la guerra. La moda de copiar de la nación vencedora la organización, táctica, etc. ha sido de todos los tiempos. Cita el ejemplo de la táctica de Federico II, que solo fué útil á las tropas mandadas por él. Luego combatió el proverbio: *si vis pacem...* probando con ejemplos que las naciones que se han armado para mantener la paz, han concluido siempre por hacer la guerra. Dijo luego que iba á demostrar la existencia de principios fijos en el arte de la guerra. Demostró las ventajas de una guerra científica, que economiza tiempo, sangre y dinero, al paso que las emprendidas sin estas condiciones han conducido á resultados nulos. Hizo notar que no debe confundirse el valor del ejército con el individual; aunque participa de éste, entran en aquel otras cualidades (disciplina, constancia, sangre fría). Por eso, los buenos cuadros forman los buenos ejércitos, no siendo el entusiasmo cualidad en que se deba confiar, y útil solo en ciertos momentos especiales. Es, pues, prudente precaverse contra la tendencia moderna, que considera peligrosa, de dar al soldado grande iniciativa.

«Naturaleza de la Música,» por D. Gabriel Rodriguez y D. José Inzenga.

6 de Abril.—Continuando el Sr. Rodriguez el examen histórico de la música religiosa, recordó lo que fué hasta la segunda mitad del siglo XVI, y los progresos que en ella se habian realizado ya en la melodía y en la armonía. A fines del siglo XVI, se fija la tonalidad moderna, y emancipándose de la iglesia, la música se aplica ya á la letra y al drama. Hizo notar la importancia de la tonalidad como principio de unidad de la composición y base para constituir la música independiente. Explicó la tonalidad y la escala modernas, fundadas en una necesidad estética y no fisiológica; hasta que se determinó esta tonalidad, la expresión melódica, así como la armonía, habrían

de ser muy pobres, faltando á la primera las modulaciones y á la segunda la variedad de las disonancias. Explicó las escalas primitivas del canto llano, sus alteraciones desde muy antiguo y la formación de ciertas disonancias, hasta que Monteverde, á fines del siglo XVI, admitiendo los acordes disonantes, hizo posible la reforma, consistente en el abandono de los modos eclesiásticos y en la constitución de la actual escala, con sus dos modos mayor y menor. Esta reforma influyó en el arte religioso: no pudiendo aplicarle la nueva tonalidad, se inventaron otras formas, que expuso: citando los principales compositores de este género en las escuelas italiana, alemana, francesa, inglesa y española. Examinando lo que la música religiosa puede y debe ser en nuestro tiempo, manifestó que no juzgaba posible volver á los modos antiguos. La música religiosa ha de tomar en cuenta las condiciones de la vida moderna y el estado del arte; procurando despertar en el alma movimientos concordantes con los que en el alma puede producir el sentimiento religioso. Las formas antiguas no son posibles hoy ni tienen importancia, sino en determinadas ceremonias.—El Sr. Inzenga presentó en el piano varios ejemplos para aclarar la explicación de la historia y constitución de la tonalidad, ejecutando además una *Lamentación de Victoria*; un coral de la *Conversion de San Pablo*, de Mendelsohn; el *Lacrymosa del Requiem*, de Mozart; el *Quando corpus*, del *Stabat* de Rossini; y por último, un *Adagio* para piano, de Mozart.

## NOTICIAS.

El Ingeniero de minas D. Miguel Ramirez Lasala, destinado en las minas de Almaden, ha regalado para el gabinete de Historia natural en la Institucion libre de Enseñanza una colección compuesta de once ejemplares de minerales y rocas de aquel criadero.

—Después de la nota inserta en el núm. 1.º del BOLETIN han hecho donativos para la biblioteca los señores siguientes: Arpa (D. Salvador), Bona (D. Félix), Echegaray (don José), Gonzalez Serrano (D. Urbano), Hermida (D. Remon), Machado y Alvarez (D. Antonio), Martinez Aranda (D. Antonio), Rampal (Mr. Benjamin), Riaño (D. Juan F.), Rodriguez (D. Gabriel), Ruiz Aguilera (D. V.), Suarez (D. Victoriano), Tubino, Royano (D. Juan), Corral y Baranda, Diez (D. Prudencio), Perez de la Sala (D. Pedro) y la biblioteca de la Escuela de Caminos.—La Institucion ha comprado 15 obras. El número de volúmenes ha aumentado en unos 500; el catálogo llega ya al núm. 1.550.

## OFICIAL.

Para la mejor preparación á examen de los alumnos de segunda enseñanza, se han establecido clases extraordinarias de repaso en todas las asignaturas de esta sección.

—La Junta Facultativa en sus sesiones semanales ha comenzado á ocuparse en la organización de los estudios para el curso próximo.

—La Secretaria de la Institucion ruega á los Sres. Socios que no hubiesen abonado el importe de sus acciones lo verifiquen en todo el mes actual, porque en la Junta general de Accionistas que se celebrará el día 31 hay que presentar las cuentas hasta dicha fecha.

## PUBLICACIONES

DE LOS PROFESORES DE LA INSTITUCION.

*Elegía XI del libro IV de Propertio*, traducida ahora por primera vez en verso castellano, y anotada, por D. Juan Quirós de los Ríos.

*Elegía latina en la muerte del Excmo. Sr. D. Eugenio de Ochoa*, traductor de Virgilio, por el mismo.—Un real.

*Verbo latino —Cuadro esquemático de las cuatro conjugaciones reducidas á una sola*, por el mismo.—Un real.  
*Curso completo de Latinidad*, por el mismo.—1868 (agotada).

(1) Esta conferencia ha sido publicada.